



---

**H. Puebla de Z. a 07 de Junio de 2010**

**Aprueba IEE registro del candidato a la presidencia municipal de Chichiquila**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado otorgó el registro a Clemente Rodríguez Montiel como candidato a Presidente Municipal propietario al Ayuntamiento de Chichiquila, por la coalición Compromiso por Puebla.

Lo anterior en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado identificada con la clave de expediente TEEP-A-031/2010, en el que se ordena al Órgano Máximo de Dirección dejar sin efecto el registro de Pablo Candelario Hernández Flores como candidato a Presidente Municipal propietario al Ayuntamiento de Chichiquila, aprobado en sesión especial de fecha 20 de abril.

Cabe mencionar que el 28 de marzo, la Coalición Compromiso por Puebla solicitó el registro de candidatos a Miembros de los Ayuntamiento de Chichiquila, por lo que el 7 de abril de 2010, el Instituto otorgó a Clemente Rodríguez Montiel, el registro como candidato a Presidente Municipal propietario del Ayuntamiento de Chichiquila.

No obstante, el 6 de abril del año en curso, dicha coalición presentó diversas sustituciones de candidatos, dentro de las cuales se solicitó la sustitución de Clemente Rodríguez Montiel como candidato a Presidente Municipal Propietario, postulando en su lugar a Pablo Candelario Hernández Flores acompañando la documentación y los requisitos señalados por la normatividad.

El 20 de abril, el Consejo General aprobó la sustitución de Clemente Rodríguez Montiel por Pablo Candelario Hernández Flores, como candidato a Presidente Municipal propietario del Ayuntamiento de Chichiquila.